

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de junio de 2023

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

D^a. Pilar Albertos Lozano. Secretaria Provincial.

SECRETARIA

D^a. M^a Isabel Rodríguez Peinado, Jefa de Sección.

VOCALES

D. Julio Andrés Lobit Pérez. Intervención Delegada Territorial.

D. Juan Carlos Gómez Sanchez, Jefe de Negociado

D^a. M^a Pilar Lozano Simavilla. Servicio Jurídico

D. Javier Rodondo Alba, Director de la RM. "Los Nogales"

Orden del día:

1.-Calificación documentación requerida de Suministro de Mobiliario 2023 para centros dependientes D.P. Bienestar Social (2023/005278)

En sesión de la mesa de contratación de fecha 25 de mayo de 2023 se consideró que las ofertas presentadas por las empresas GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L., al lote 1 y VIDA GERIÁTRICA, S.L. al lote 2 incurrieran en anomalía de acuerdo a los parámetros previstos en el pliego.

Tras los correspondientes requerimientos se ha recibido de las empresas la justificación solicitada, así como los preceptivos informes técnicos de sobre dicha justificación.

Una vez analizadas, y de conformidad con los informes técnicos aportados, se considera en ambos casos suficientemente justificado el precio de las ofertas.

En particular, la justificación del ahorro que permite el procedimiento de fabricación (desglosando el total de costes directos e indirectos de los productos y el beneficio industrial) y no apreciando que se incumplan las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral, nacional o internacional.

En consecuencia, se propone la aceptación de la justificación de las ofertas incursas inicialmente en anomalía, presentadas por:

- GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L., al lote 1
- VIDA GERIÁTRICA, S.L. al lote 2

Por otra parte, la empresa VIDA GERIÁTRICA S.L. presenta escritura notarial de poder que acredita la representación del firmante de la oferta.

Así mismo, se han recibido en plazo las fichas técnicas requeridas a la empresa OFICÁCERES S.L. y VIDA GERIÁTRICA S.L. y se han trasladado las mismas a los centros, que han comprobado que sus características cumplen las exigidas en los Pliegos de prescripciones técnicas adecuadamente.

2.- Valoración y ordenación de ofertas.

Tras la aceptación de las ofertas de las empresas GERÁLVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L y VIDA GERIÁTRICA S.L. se procede a la valoración y ordenación de las ofertas en cada uno de los lotes de acuerdo a los criterios previstos en los pliegos resultando:

LOTE 1: MOBILIARIO DE OFICINA

EMPRESA	OFERTA (IVA excluido)	PUNTOS
1º GERALVEZ PROYECTOS CONTRACT S.L.	4.506,82	100,00
2º BOREAL	4.973,04	90,63
3º OFICÁCERES S.L.	5548,86	81,22
4º TOTAL EKIP S.L.	5782,21	77,94
5º ASMOBEL	6685,60	67,41

LOTE 2: CAMAS ORTOPÉDICAS

EMPRESA	OFERTA (IVA excluido)	PUNTOS
1º VIDA GERIÁTRICA, S.L.	3.476,00	100,00
2º BENCLINIC S.L.U.	4.200,00	82,76
3º TOTAL EKIP, S.L.	4.746,68	73,23
4º MEDICIP HEALTH S.L.	6.768,00	51,36

LOTE 3: MOBILIARIO GENERAL

EMPRESA	OFERTA (IVA excluido)	PUNTOS
1º OFICÁCERES S.L.	47.437,96	100,00
2º TOTAL EKIP S.L.	49.750,97	93,35

Se procede a la comprobación del resto de documentación relativa al cumplimiento de requisitos previos y se acuerda requerir aquella que no obra en el expediente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Pilar Albertos Lozano

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Peinado